

¿A ti te sobra el dinero?



Paga siempre con tu tarjeta **EURO 6000** y consigue **DESCUENTOS INSTANTÁNEOS** en

**DECIMAS**  
 HASTA **10% DTO.**

**Hotellius**  
**14% DTO.**

**JUST EAT**  
**5% DTO.**

Y EN MÁS DE 120 MARCAS

Privilegios **EURO 6000**

20 de Diciembre, 12:09 pm

Regístrate Inicia sesión

INVERSIÓN @ **finanzas.com**

Buscar un valor, texto, noticias...

Inicio Noticias Cotizaciones Análisis Técnico Finanzas Personales Opinión Eventos Evasión Código Único

Última hora Mercados Empresas **Economía** Vivienda Empleo Agenda macro Comunicados de empresa Noticias corporativas

**IBEX 35**  
 9.379,20 (0,46%)

**MADRID**  
 946,04 (0,48%)

**EUR/USD**  
 1,0389 (-0,14%)

## Economía.-Los economistas aplauden la nueva regulación contable pero piden que voluntariamente se añada más información

20/12/2016 - 11:52 EUROPA PRESS

Tweet

MADRID, 20 (EUROPA PRESS)

El Consejo General de Economistas ha valorado positivamente las modificaciones del Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobadas en el Real Decreto, ya que consideran que simplifican los trámites que tienen que realizar las pymes a la hora de presentar las cuentas anuales, pero piden que se añada más información de manera voluntaria en beneficio de la transparencia.

El presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, considera que, a pesar de que el margen de actuación que tenía el regulador "era escaso", debido a que la directiva "marcaba muy claramente" las pautas a seguir, "se han aprovechado adecuadamente las opciones existentes".

Por otra parte, los economistas consideran que se ha mejorado notablemente el tratamiento contable de los inmovilizados intangibles, pues les parece "práctico y sensato" el criterio de vida útil definida de estos inmovilizados y la presunción, salvo prueba en contrario, de una vida útil para el fondo de comercio de diez años.

Sin embargo, advierten de que puntos como el de reducción de información en la memoria "podrían ir en perjuicio del principio de transparencia y fiabilidad de la información financiera".

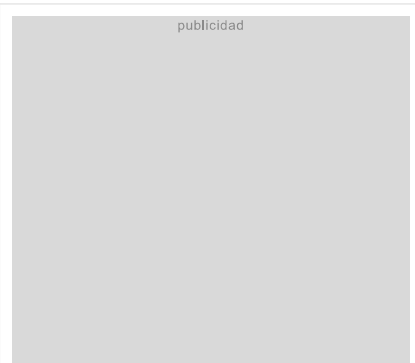
Aunque Pich ha señalado que "toda simplificación es, a priori, bienvenida", matiza que esto es así siempre que no esté reñido con un nivel suficiente de información en sus cuentas anuales.

"Lo contrario supondría iría en perjuicio del principio de transparencia", han advertido los presidentes de los dos órganos del consejo, Francisco Gracia (EC-Economistas Contables) y **Carlos Puig de Travé** (REA+REGA Auditores).

En este sentido, los economistas estiman que la sustitución del actual modelo de memoria por otro con menores requerimientos "podría llevar a una pérdida sensible de información incluida en las memorias de las empresas más pequeñas".

Por ello, consideran que debería incluirse en las cuentas anuales "toda la información necesaria para lograr el objetivo de transparencia" y recomiendan a las empresas que incluyan información adicional "de forma voluntaria".

Tweet



### LO MÁS LEIDO

1. Todo preparado para ver un festival alcista
2. ¿Dónde invertir el año que viene?
3. Si el Ibex rompe la resistencia de los 9.550, hay proyecciones hasta los 9.800
4. Mapfre: el encanto de unos beneficios muy estables
5. Lotería de Navidad: Cómo cobrar un premio
6. ¿Cómo ganar siguiendo tendencias?
7. Merkel, sobre la masacre de Berlín: Ha sido un "atentado terrorista"
8. ¿Cómo invertir por fundamentales?
9. Decisión salomónica del Supremo sobre los productos tóxicos de la banca
10. El Ibex se va a máximos del día y busca los 9.400 puntos

publicidad

más mujer que nunca

La revista femenina más leída de España

